

RESOLUCION
N° 76 /93

EXPEDIENTE N° 3032/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
mg*78

Buenos Aires, ²⁷ de enero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la suscripción a la obra "Legislación Argentina" -para el año 1993- con destino a distintos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 1299 del 7 de diciembre de 1992 se contrató directamente con la "Editorial La Ley S.A.", por un total de \$ 19.488.-

Que de acuerdo a lo informado a fs. 39, al emitir la orden de compra respectiva se ha detectado una diferencia de-\$ 134,40.-

Que, por lo tanto, corresponde realizar la pertinente modificación.-

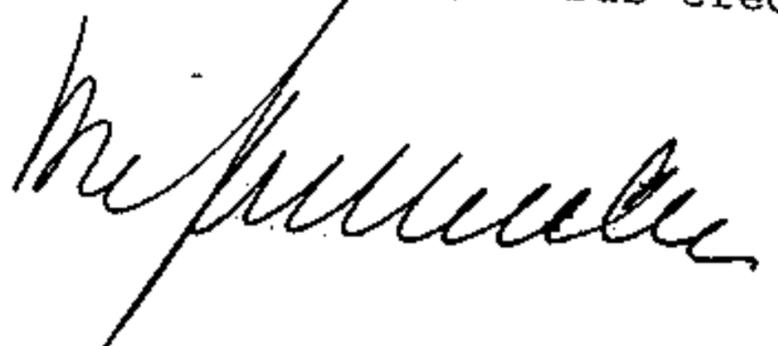
Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar el art. 1° de la Resolución 1299/92 ampliando el total de la contratación a la suma de pesos diecinueve mil seiscientos veintidós con cuarenta centavos (\$ 19.622,40).-

2°) Afectar la diferencia resultante de lo dispuesto en el artículo anterior, que asciende a la suma de pesos ciento treinta y cuatro con cuarenta centavos (\$ 134,40) a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

////////////////////////////////////

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección general de Bibliotecas del Poder Judicial y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO